



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: RECURSOS HUMANOS
EXPEDIENTE: RH/MHN/2024
NO. OFICIO: 080
ASUNTO: OFICIO DE COMISION

HUAJICORI, NAYARIT; A 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL
C. RAMON ARMANDO NAVARRO CASTAÑEDA
C. YOLANDA CORONADO RANGEL
C. JOSE CERVANTES GONZALEZ
C. JOANA GUADALUPE MORAN CASTRO
C. MAYRA SATURNINA SALINAS SIFUENTES
C. JEVACIA SANTILLAN FLORES
C. MARTHA BERENICE VALLES DE LA ROSA
REGIDORES MUNICIPALES

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por indicaciones del C. SERGIO RANGEL CERVANTES, Presidente Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; tengo a bien informarle que se asigna comisión para trasladarse a la Ciudad de Tepic, Nayarit; el día Viernes 11 de Octubre del año 2024, al tercer Informe del Gobernador Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ignacio Salas C.

C. IGNACIO SALAS CERVANTES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



C.C.P. Archivo

OK PASADO

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

INFORME DE COMISIÓN

Nombre de los servidores públicos:	Diana Georgina osuna de la cruz Ramón armando navarro Castañeda Yolanda coronado Rangel José cervantes González Johana Guadalupe moran castro Mayra saturnina salinas Sifuentes Jevacia Santillán flores Martha Berenice valles de la rosa
Cargo:	Síndica municipal y regidores
Denominación de la comisión:	3er informe del gobierno del estado
Fecha de salida:	11 de octubre del 2024
Fecha de llegada	11 de octubre del 2024
Lugar de traslado:	Tepic
Resultados obtenidos y/o conclusiones:	Se logró lo cometido

GASTOS:

CONCEPTO	IMPORTE
Combustible	
Peaje	
Alimentos	\$5,930.16
Etc.	
TOTAL	\$5,930.16

(pesos 00/100.M.N.)

ATENTAMENTE

LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

SÍNDICA MUNICIPAL